

Constancia Secretarial: Manizales, dos (2) de mayo de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Sura Eps por medio del cual informa los datos de ubicación de Laura Natalia Giraldo Florián.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, dos (2) de mayo de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Sebastián Zuluaga Zuluaga contra Laura Natalia Giraldo Florián, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2022-00215-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Sura Eps por medio del cual suministra los datos de ubicación de la ejecutada Laura Natalia Giraldo Florián y como lo indicó la Eps es una persona beneficiaria por lo que no reporta datos de empleador.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación de la demandada Laura Natalia Giraldo Florián, advirtiendo que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por la Eps.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana María Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66347ca754217690c5404be153d8dd614639f3ad7c54dfae85b6e0f69c28d9f6**

Documento generado en 02/05/2022 03:38:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>